BANCO CARIBE

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
24/04/2015 3:16 PM r.graciano
39116

24 de Abril del 2015

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana
Ciudad.-

Asunto: **Remisión Convocatoria Asamblea General Extraordinaria Anual**

Estimados señores:

A los fines correspondientes, tenemos a bien remitirles la convocatoria de nuestra Asamblea General Extraordinaria Anual que se celebrará el día 08 de mayo del 2015 a las 4:00pm, sito en la avenida 27 de Febrero No. 208, Sector el Vergel, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Sin otro particular que tratar por el momento, se despide,

Atentamente,

Xiomara León
VP de Finanzas y Tesorería

BANCO CARIBE
Santo Domingo, R.D.

Av. 27 de Febrero No. 208, El Vergel, Sto. Dgo., R. D. • Tel.: 809-338-0505 • Fax: 809-238-5052
RNC 1-02-34125-7

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
24/04/2015 3:16 PM r.graciano
39116

Banco Caribe

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Capital Social Autorizado: RD$800,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$582,950,300.00

CONSEJO DE DIRECTORES

Edmundo Aja	Presidente
José Andrés Hernández	Vicepresidente
Michel Abréu	Secretario

MIEMBROS

Dennis Simó Alvarez	Martín Cepeda
Arsenio Pérez	Carlos Manuel Valenzuela
Norberto Caraballo	

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas del **Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**, para que el miércoles que contaremos a Ocho (8) de Mayo del año 2015 a las 04:00 horas de la tarde, concurran a la **Asamblea General Extraordinaria** que se celebrará en el asiento social de la sociedad, sito en la Avenida 27 de Febrero No. 208, sector El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a fin de conocer de los siguientes asuntos:

1- Conocer del aumento del capital autorizado.

2- Conocer del aumento del capital suscrito y pagado.

3- Conocer de la modificación al Artículo 57 de los Estatutos Sociales en lo referente a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual.

4- Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Los accionistas podrán pasar por el Departamento de Finanzas y Tesorería de la Institución, sito en la Avenida 27 de Febrero No. 208, sector El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que, de acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales, tomen comunicación, si así lo desean, de los documentos que se conocerán en la referida Asamblea.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea ya indicada, personalmente o por medio de un apoderado, pero estarán obligados a presentar las acciones de las que sean propietarios o que representen o una certificación de propiedad de las acciones que le pertenecen o de las que sean mandatarios, emitida por el Secretario del Consejo de Administración. Los apoderados deberán depositar, por lo menos, un día antes de la reunión, en el Departamento Legal de la Institución, los documentos indicados que correspondan a sus poderdantes, así como la constancia del poder.

Hecha en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, hoy Veintitrés (23) de Abril del año 2015.

Consejo de Directores